**Préstamo de Libros de la Biblioteca del Instituto Confucio de la Universidad de los Andes**

(borrador)

Este sistema está especialmente formulado para fortalecer la gestión de los libros del Instituto Confucio de la Universidad de los Andes, mejorar la tasa de utilización de los libros chinos en el Instituto Confucio y garantizar que los estudiantes tengan tiempo suficiente para leer libros chinos.

Destinatarios de préstamo de libros: todos los docentes y estudiantes de la Universidad de los Andes.

Los libros de esta biblioteca son sólo para lectura y no se tomarán prestados.

Normas de préstamo:

(1) La biblioteca está abierta en horario laboral los martes y jueves (en la mañana de 9:30 a 12:00; en la tarde de 14:00 a 16:00).

(2) Los lectores leen en la biblioteca y devuelven los libros a sus posiciones originales en la estantería después de leerlos.

(3) Los lectores deben cuidar bien los libros y no deben perderlos, romperlos, desfigurarlos o escribir en ellos. Los infractores serán cobrados al precio original del libro.

(4) Los lectores no pueden sacar libros de la biblioteca.

(5) Está prohibido fumar, comer y tirar basura en la biblioteca.

(6) Está prohibido hacer ruidos fuertes o reproducir música para no molestar a los demás.

(7) Durante las vacaciones de verano e invierno, la biblioteca no está abierta al público.

Este anuncio entrará en vigor desde 4 de agosto de 2024.

 Instituto Confucio

Universidad de los Andes

29 de julio de 2024